

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023**

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO  
ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS  
6ª SESIÓN ORDINARIA  
(DOCUMENTO DE TRABAJO)**

**LUNES, 16 DE OCTUBRE DE 2023  
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**

*-A las 15:12 h, se inicia la sesión.*

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora presidenta y señores congresistas, asistencia a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa. Lunes, 16 de octubre de 2023.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chirinos Venegas, presente.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, presente.

Congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Presente.

Montoya, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya Manrique, presente.

Congresista Vivian Olivos Martínez.

**La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Olivos Martínez, presente.

Señora presidenta, la congresista Tania Ramírez García ha presentado licencia.

Congresista José Williams Zapata (); congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam (); congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, presente.

Congresista Edhit Julón Irigoín.

Señora presidenta, la congresista Julón Irigoín solicita se consigne su asistencia en plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Julón Irigoín, presente.

Presidenta, la congresista Susel Paredes Piqué ha presentado licencia.

Congresista Héctor Valer Pinto (); congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi, presente.

Congresista Luis Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Aragón Carreño, presente.

Congresista Alfredo Azurin Loayza.

**El señor AZURIN LOAYZA (SP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurin Loayza, presente.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— Ugarte Mamani, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, presente.

Congresistas accesitarios:

Arturo Alegría García (); Nilza Chacón Trujillo (); Víctor Flores Ruiz (); Eduardo Castillo Rivas (); Mery Infantes Castañeda (); Patricia Juárez Gallegos (); Jeny López Morales (); César Revilla Villanueva (); Américo Gonza Castillo (); Margot Palacios Huamán (); Roberto Kamiche Morante (); Alex Paredes Gonzales (); Alejandro Muñante Barrios (); Diego Bazán Calderón (); Raúl Doroteo Carbajo (); María Cordero Jon Tay () .

Señora presidenta, volveremos a llamar a los congresistas titulares que no han contestado asistencia.

Congresista José Williams Zapata (); congresista Segundo Montalvo Cubas () .

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzales, presente, por favor.

Buenas tardes.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Gonzales, presente.

Congresista Abel Reyes Cam (); congresista Héctor Valer Pinto () .

Señora presidenta, contamos con 11 congresistas presentes y dos licencias.

**La señora PRESIDENTA.**— Con el *quorum* reglamentario y siendo las 15 horas con 16 minutos del, lunes, 16 de octubre de 2023, damos inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa

Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, de manera presencial, en el hemicycle Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo; y de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

Sección Despacho.

#### DESPACHO

**La señora PRESIDENTA.**— Congresistas, hemos remitido, con la agenda, para la presente sesión la relación de documentos emitidos y recibidos del 29 de setiembre al 12 de octubre de 2023.

Durante este periodo se ha recibido en la comisión los proyectos 6018, 6019, 6049, 6051, 6077, 6089 y 6100, disponiendo pasen a opinión, estudio y predictamen, según corresponda.

Sometemos a debate y votación para la aprobación de las Actas de la Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias, y la Primera Sesión Descentralizada de la comisión, las que fueron remitidas con la agenda para la presente sesión.

Algún congresista que desee intervenir, puede solicitarlo.

Señores congresistas, si no hay intervenciones, señora secretaria técnica, votación nominal.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora presidenta, votación nominal para las Actas de la Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias, y Primera Sesión Descentralizada.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, sí.

Congresista Jorge Montoya Manrique (); congresista Vivian Olivos Martínez.

**La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Olivos Martínez, sí.

Congresista José Williams Zapata,

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam (); congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Edhit Julón Irigoín.

La congresista Julón Irigoín, señora presidenta, solicita se consigne su voto a favor en la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Héctor Valer Pinto (); congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Aragón Carreño, sí.

Congresista Alfredo Azurin Loayza.

**El señor AZURIN LOAYZA (SP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurin Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora presidenta, volveremos a llamar a los congresistas titulares que no han contestado votación.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Héctor Valer Pinto ().

Señora presidenta, el congresista Alex Paredes Gonzales en lugar del congresista Héctor Valer Pinto.

Congresista Paredes Gonzales, su voto ().

Señora presidenta, contamos con 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

**La señora PRESIDENTA.**— Han sido aprobadas por unanimidad de los congresistas presentes las Actas de la Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias, y de la Primera Sesión Descentralizada de la comisión.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— [...?] presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Le estábamos pidiendo su voto, en lugar del congresista Valer, para la aprobación del Acta.

**La señora PRESIDENTA.**— Damos la bienvenida a la congresista Karol Paredes. Gracias, por acompañarnos.

Y también para consignar la asistencia del congresista Williams.  
Sección Informes.

### **Informes**

**La señora PRESIDENTA.**— Congresistas, me buscaron representantes de la Cámara de Comercio de Trujillo y de los gremios de agroexportadores, preocupados por el incremento de la inseguridad ciudadana, que no solo afecta a empresarios, sino sobre todo a los pobladores de esta provincia.

Viendo la necesidad urgente de atender este pedido ciudadano, es que organizamos una audiencia para tomar conocimiento *in situ* sobre esta problemática, donde nos acompañó el viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM y el viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior.

Participaron los congresistas por La Libertad, Diego Bazán y Enrique Alva; representantes de las juntas vecinales, de los empresarios, de los comerciantes, de los gobiernos locales y de la población en general.

Los congresistas de la región y los viceministros hemos acordado reunirnos virtualmente mañana, 17 de octubre, de manera virtual, para revisar lo tratado en la audiencia, en busca de solución a la inseguridad ciudadana y otros aspectos tratados que afectan a la libertad.

Congresistas, cuando asumí la presidencia de la comisión me comprometí con ustedes y con la ciudadanía en viajar a provincias para conocer la problemática que les afecta, en busca de apoyo desde este órgano parlamentario para combatir la inseguridad ciudadana, así como realizar visitas, con la finalidad de fiscalizar comisarías, instalaciones militares y otras.

Al igual que otros presidentes de la comisión, considero la necesidad de que realicemos audiencias y sesiones descentralizadas para contar con la presencia del Congreso y especialmente de esta comisión en diferentes regiones para reunirnos con la población y recoger sus preocupaciones e inquietudes.

Seguiré el camino de los congresistas Williams y Bazán, realizando sesiones y audiencias descentralizadas, las que se les comunicará con mayor anticipación para que puedan adecuar sus agendas y nos acompañen en esta labor de especial relevancia para la comisión.

Si no les es posible asistir presencialmente, lo podrán hacer a través de la plataforma.

Asimismo, considerando las agendas recargadas de los miembros de la comisión, se privilegiarán las sesiones virtuales a través de la plataforma *Microsoft Teams* para los casos de descentralizadas y extraordinarias.

Quiero invitarlos este, miércoles, 18 de octubre, a las 10 horas, en la Plaza Bolívar, al reconocimiento que hará la comisión a 350 defensores de la patria, defensores de la democracia y veteranos.

La relación de los informes les será remitida por la secretaria técnica al *WhatsApp* que tenemos los congresistas de la comisión, los mismos que serán incluidos en el Acta de la presente sesión.

Los congresistas que deseen formular algún informe, pueden solicitarlo.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Presidenta, no sé si podría, por favor, consignar mi asistencia y mi voto a favor. Soy el congresista Valer.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Por supuesto, que se consigne la asistencia y el voto del congresista Valer, por favor.

El congresista Cueto, tiene el uso de la palabra.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Gracias, señora presidenta.

Quiero dentro de la sección Informes, la semana pasada no pude informar el viaje que hice a la zona de Arequipa para ver dos temas directamente relacionados con Fuerzas Armadas: uno, era la situación de la Base Aérea La Joya, y el otro sobre el Centro de Entrenamiento de los Helicópteros (Cemae).

Hice un pedido de información directo al Ministerio de Defensa e igual al ministro, para variar solamente, corre traslado de los informes de los respectivos responsables.

No voy a hablar en esta sesión pública los aspectos operativos, porque no se deben tratar en una audiencia pública, pero sí la parte de bienestar.

Básicamente, y lo reconoce acá en el informe que remite desde La Joya, las terribles carencias que hay, la habitabilidad del tema de la base en sí, que, como le dije al general ayer, yo fui teniente hace más de 30 años, creo... literal, sí lo he pasado, y están todavía en las mismas condiciones.

Pero lo que más me preocupó, para unir las dos visitas, es que en el año 2021 cuando se hizo el Cemae, que uno lo visita, el general Williams lo ha visitado hace poco también, es impresionante todo este nuevo operativo, no falta nada.

A pesar de que dicen que todo está bien, lo cual me preocupa, porque yo me referí en la solicitud de informe a la certificación que necesitan y al apoyo logístico, si hay dinero para poder cumplir con la última etapa de la certificación, que no se les está dando.

Y en el tema de La Joya, era el tema de la habitabilidad, el tema básicamente de lo que es agua y desagüe. Es increíble que

en la primera base aérea no tiene estos servicios sino por cisternas, una desgracia.

Lo reconocen en el informe que han hecho un pedido de más de 12 años que están detrás de un expediente técnico, que suma 50 millones de soles, creo, 53 millones de soles. Sin embargo, en el año 2021 si conoce La Joya, uno va por la carretera a La Joya yendo hacia el mar, a la derecha, La Joya, un poquito más adelante, a la mano izquierda, está el Cemae.

Y Cemae cuenta con todos **(2)** los servicios: agua, desagüe, todo, porque han tendido tuberías y ha llegado, y está como debe de estar.

Y no se le ha ocurrido a ningún comandante general y mucho menos ministros de aquellas épocas para jalar un ramal y darle a La Joya, donde viven más de 50 familias, tienen todo lo que merece esa gente que no vive un año. Ahí hay oficiales y familias que viven 12, 14 años, 10 años en esa situación. Eso es lo que a mí, personalmente, me llama la atención, fuera de la parte operacional, repito, que eso lo podemos discutir en una sesión reservada.

Y esto de acá, vuelvo a insistir, que venga el ministro de Defensa acá a explicar esto, porque no es dable que con un papelito, así como lo acabo de leer ahorita, por un lado solo repite el requerimiento que hace el general de la Fuerza Aérea y por otro lado el que remite el jefe del Cemae, que prácticamente todo está bien, y no todo está bien.

Si queremos que eso funcione y sea hacia el futuro como se quiere, no está bien, por lo menos esa es mi opinión, insisto en que venga el ministro acá.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Si congresista Chiabra.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— Presidenta, yo quisiera aprovechar la invitación para que venga también a informar sobre el Instituto Tecnológico Superior de las Fuerzas Armadas, que funciona en el Rímac. Hace siete años ni una piedra.

Entonces, que venga para las dos cosas, porque se promete mucho y después no se cumple. Esas dos cosas, aprovechar que va a venir.

**La señora PRESIDENTA.**— Vamos a hacer una lista de cosas por las que tenga que responder aquí.

Si, congresista Williams.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).**— Gracias, presidenta.

Yo quiero certificar lo que acaba de decir el congresista Cueto en relación a La Joya, La Joya era todo un ícono de la Fuerza Aérea hace un bien tiempo atrás y ciertamente al verla preocupa.

Los detalles, obviamente, tendrían que verse en otro tipo de sesión y coincido que lo más elemental es el bienestar que pudieran tener quienes trabajan ahí.

Y con respecto al Cema, ciertamente es una instalación de primera, de primera, que obviamente requiere todas las facilidades.

Al respecto, se presentó un proyecto de ley que ya está en Transportes, lo derivaron a Transportes y debe estar ya próximo a salir, en el cual se pide que se modifique la Sexta Disposición Transitoria Final de la Ley 27261, que debe decir lo siguiente: "De la operación de talleres de mantenimiento aeronáutico de las Fuerzas Armadas del Perú, facúltese a las Fuerzas Armadas del Perú a operar talleres de mantenimiento aeronáutico, previa autorización de funcionamiento emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil, conforme a la legislación vigente".

A esto es lo que se refiere el almirante Cueto. Es que este centro, que es tan importante, no puede todavía operar y hacer mantenimiento a aeronaves de la región, y tiene todas las competencias.

Inclusive, tiene un convenio con Helisur donde la Fuerza Armada o el Ejército tiene casi el 80% de capacidades y Helisur tiene la diferencia, pero Helisur, obviamente, tiene otro nivel. Pero han hecho un acuerdo para poder compartir tareas, y está saliendo muy bien, el asunto está en que le faculden para poder tener la certificación y poder recibir.

Entonces, con este proyecto de ley se supone que debe salir antes. Obviamente, que debemos pedirle un poco más de información al ministro, pero ya estaría encaminado.

Y seguramente va a responder algo ahí, pero ya el Congreso ha hecho su parte con Transportes, y próximamente este predictamen debe convertirse en dictamen en esa comisión.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Bien, congresista Williams.

Sí, congresista Cueto.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Sí, un tema adicional, hay más cosas, pero, repito, hay que tratarlo en privado.

En el mismo trayecto me llevé la sorpresa, y esto tiene que ver con nosotros también, sabemos que la Policía ha cerrado 11 escuelas, las que están muy mal.

Sin embargo, en el camino hacia La Joya, en la misma carretera, a mano izquierda, hay una super escuela de la Policía Nacional, moderna, está *full*. Ha habido un reclamo de la compañía constructora, la Policía, no sé cuál, que el tanque de agua es lo único que se ve que está detenido.



Pero uno entra a estas instalaciones, tienen todo y, sin embargo, no la aperturan. Y ya tiene así parada por lo menos dos años, y está hecha como para albergar unos 1000 policías. Es el colmo que eso esté ahí.

Estamos quejándonos de las escuelas y todo, y tenemos una escuela ahí. Debe de haber un tema administrativo, de repente, lo que sea, pero no podemos por el motivo que fuere, que es el tanque lo que me explicaron ahí, que es por el tanque que no estaba bien hecho, pero eso por último se arregla, mientras va la parte contractual por otro lado, y se pone en funcionamiento.

Esa escuela, realmente, causa indignación verla ahí y no usarla, es increíble. Eso es para el ministro del Interior.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Cueto, este pedido ha sido derivado al ministro del Interior, pero vamos a reiterarlo.

Si no hay más informes, pasamos a la sección Pedidos.

### **Pedidos**

**La señora PRESIDENTA.**— De la congresista Susel Paredes Piqué, para que se cite a la señora Malca Schnaiderman Lara, alcaldesa distrital de Lince, para que informe sobre las acciones que viene tomando frente a los graves hechos de violencia ocurridos recientemente en el distrito de Lince.

Segundo pedido: del congresista José Cueto Aservi, para que se cite al señor Jorge Luis Chávez Cresta, ministro de Defensa, para que informe sobre el bienestar del personal militar y civil destacado en la Base Aérea La Joya y las limitaciones presupuestales del Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército (Cemae) para obtener la Certificación Internacional MI y poder ofrecer servicios de mantenimiento, reparación y *overhaul* de helicópteros en el mercado extranjero. A eso se suma el pedido del congresista Cueto.

Y también sobre el Instituto Superior Tecnológico de las Fuerzas Armadas, además de lo señalado por el congresista Williams.

Sí, congresista.

**La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).**— Presidenta, además quería solicitar que se pueda sustentar el proyecto de ley: ley que modifica el artículo 22 de la Ley 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de crear la Región Policial Lima Provincias.

De igual manera, también está en presencia el señor Walter Feliciano Fernández Martínez, jefe de la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana.

Si usted tuviera la bondad, presidenta, de podernos escuchar y sustentar nuestro proyecto.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, pasan los pedidos al Orden del Día.

Algún congresista que tenga algún pedido, puede solicitar la palabra.

Y quiero aprovechar la oportunidad para saludar al Instituto Educativo 2070 "Nuestra Señora del Carmen" en San Martín de Porres, la UGEL 02, que están aquí presentes con nosotros. (Aplausos).

Un cariño especial para ustedes, y gracias.

Si no hay más pedidos, pasamos a la sección Orden del Día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**La señora PRESIDENTA.**— Pedido de la congresista Susel Paredes Piqué, para que se cite a la señora Malca Schnaiderman Lara, alcaldesa distrital de Lince, para que informe sobre las acciones que viene tomando frente a los graves hechos de violencia ocurridos recientemente en el distrito de Lince.

Solo recordarles que el distrito de Lince ha sido declarado recientemente en estado de emergencia.

Los congresistas que deseen intervenir, pueden solicitarlo.

Congresista Cueto.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Sí, presidenta.

Fíjese, yo tengo la duda y me gustaría, si es que está en línea el congresista Azurin como presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, si él ya está tomando acción en este tema, sino vamos a duplicar los trabajos.

No sé si el congresista Azurin, que creo que está en línea, nos podría responder.

**El señor AZURIN LOAYZA (SP).**— ¿Me permite, presidenta?

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Azurin, adelante.

**El señor AZURIN LOAYZA (SP).**— Sí, en efecto, en eso creo que tenemos que tener un poco de cuidado porque creo que estamos duplicando el trabajo.

Sí, la Comisión de Seguridad Ciudadana está citando a todos los alcaldes y también hemos tenido una reunión con la alcaldesa de Lince, y nos ha manifestado su preocupación y todo lo que viene haciendo. Es más, ha sido amenazada de muerte.

Entonces, la comisión también tiene una agenda tremenda, estamos tratando de apoyar a todos y tener una participación más directa y más operativa en el campo.

Pero como le digo al congresista Cueto, ha sido oportuna su participación. Sí, ya hemos tenido una reunión con ella, nos ha explicado toda la problemática y simplemente hay que apoyar creo en la medida de lo posible, ya que está en estado de emergencia.

Nosotros nos vamos a reunir con ella lo más pronto, pero la comisión está viendo también esos aspectos.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Azurin.

Si no hay más intervenciones, señora secretaria técnica, votación nominal.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora presidenta, votación nominal del pedido de la congresista Susel Paredes Piqué para que se cite a la señora Malca Schnaiderman Lara, alcaldesa distrital de Lince, para que informe sobre las acciones que viene tomando frente a los graves hechos de violencia ocurridos recientemente en el distrito de Lince.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Disculpe, una interferencia, ¿qué estamos votando?

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista, estamos votando el pedido de la congresista Susel Paredes, para que se cite a la alcaldesa del distrito de Lince, para que informe sobre las acciones que viene tomando frente a los graves hechos de violencia ocurridos recientemente en el distrito de Lince.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, sí.  
Congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— No.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— ¿Congresista Montoya?

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Montoya, no.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya, no.

Congresista Vivian Olivos Martínez.

**La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).**— En contra.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Olivos Martínez, no.

Congresista José Williams Zapata.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AV-PIS).**— En contra. Ya fue citada por otra comisión.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Williams Zapata, no.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam ().

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Disculpe, secretaria técnica.

Soy Lizarzaburu, me rectifico, en contra. No recordaba lo de la citación anterior.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, cambia su voto a No.

Congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— En contra.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, no.

Congresista Edhit Julón Irigoín (); congresista Héctor Valer Pinto.

**El señor VALER PINTO (SP).**— En contra.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer Pinto, no.

Congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— No.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi, no.

Congresista Luis Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— No.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Aragón Carreño, no.

Congresista Alfredo Azurin Loayza.

**El señor AZURIN LOAYZA (SP).**— No.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurin Loayza, no.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— No. Si ya la citaron en otra comisión.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, no.

Señora presidenta, voy a volver a llamar a los congresistas que no han contestado votación.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam (); congresista Edhit Julón Irigoín.

Señora presidenta, la congresista Julón Irigoín solicita se consigne su voto en abstención en la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora presidenta, contamos con 10 votos en contra y una abstención.

**La señora PRESIDENTA.**— Ha sido aprobado por mayoría de los presentes... Ah no, no ha sido aprobado por mayoría de los presentes la citación a la señora Malca Schnaiderman Lara, alcaldesa distrital de Lince, y no viene a informar nada.

Pedido del congresista José Cueto Aservi, para que se cite al señor Jorge Luis Chávez Cresta, ministro de Defensa, **(3)** para que informe sobre el bienestar del personal militar y civil destacado en la Base Aérea La Joya y las limitaciones presupuestales del Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército (Cemae) para obtener la Certificación Internacional MI y poder ofrecer sus servicios de mantenimiento, reparación y

*overhaul* de helicópteros en el mercado extranjero; además de los pedidos del congresista Williams y el congresista Cueto, perdón, Chiabra.

Le cedemos el uso de la palabra al congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Gracias, señora presidenta.

Ya hemos conversado hace minutos el motivo del requerimiento de la presencia del ministro de Defensa para los temas, tanto de La Joya, como del Cemae, adicional a lo que han solicitado los congresistas.

Creo que es necesario que el ministro venga a informarnos sobre esos temas. Seguramente, y ahora aviso que por lo menos solicitaré que sea reservado porque hay algunos temas del ámbito operativo que va a ser bueno tratarlo, para que los demás congresistas que deseen estar vengan en forma presencial y no por la plataforma virtual.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Cueto.

Congresista Chiabra.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— Sí, señora presidenta, para que se agregue la situación del Instituto Tecnológico Superior de las Fuerzas Armadas.

**La señora PRESIDENTA.**— Cualquier otro pedido lo pueden formular por escrito hasta el miércoles.

¿Algún congresista que desee participar?

Si no hay más intervenciones, secretaria técnica, votación nominal.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora presidenta, votación nominal para invitar al ministro Jorge Luis Chávez Cresta, ministro de Defensa, para que informe sobre el bienestar del personal militar y civil destacado en la Base Aérea La Joya y las limitaciones presupuestales del Centro de Mantenimiento del Ejército (Cemae) para obtener la Certificación Internacional MI y poder ofrecer los servicios de mantenimiento, reparación y *overhaul* de helicópteros en el mercado extranjero.

Y el pedido del congresista Roberto Chiabra, para que informe sobre el Instituto Superior Tecnológico de las Fuerzas Armadas.

Votación nominal, señora presidenta.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Gracias, presidenta.

La secretaria técnica no sé si pudiera agregar el término "y otros puntos que se agregarán hasta el día miércoles".

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, vamos a recibir los oficios hasta el día miércoles y ahí pueda ampliar los temas, congresista.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Gracias, presidenta.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora presidenta, votación nominal  
Congresista Patricia Chirinos Venegas.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chirinos Venegas, sí.  
Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, sí.  
Congresista Jorge Montoya Manrique (); congresista Vivian Olivos  
Martínez.

**La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Olivos Martínez, sí.  
Congresista José Williams Zapata.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AV-PIS).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Williams Zapata, sí.  
Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes  
Cam (); congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, sí.  
Congresista Edhit Julón Irigoín.

La congresista Julón Irigoín, señora presidenta, solicita en  
plataforma se consigne su voto a favor.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Julón Irigoín, sí.  
Congresista Héctor Valer Pinto.

**El señor VALER PINTO (SP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer Pinto, sí.  
Congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi, sí.  
Congresista Luis Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Aragón Carreño, sí.  
Congresista Alfredo Azurin Loayza.

**El señor AZURIN LOAYZA (SP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurin Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora presidenta, volveremos a llamar a los congresistas titulares que no han contestado votación.

Congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— El sentido de la votación desde [...] estoy de acuerdo, pero la agenda que se está aprobando ahora, no la futura con modificaciones.

Los temas de agenda son sensibles y podría haber un tema que no esté de acuerdo.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— ¿El sentido de su voto es a favor, señor congresista?

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Es a favor, siempre y cuando no se modifiquen los puntos por los cuales se está citando al ministro.

**La señora PRESIDENTA.**— No se va a modificar, congresista, se va a ampliar.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Es lo mismo, entonces.

Si amplían los puntos, igual. Si amplían, es no.

**El señor AZURIN LOAYZA (SP).**— Va a ser en reserva, ¿no?

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya, su voto sería no, entonces, o en abstención.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Si es que van a ampliar, sería no, porque son temas de defensa que habría que estar de acuerdo todos si vamos a aceptar o no.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Entonces, su voto sería No, congresista, porque la presidenta ha dispuesto que presenten las solicitudes hasta el día miércoles.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Okay.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam ().

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Porque lo ha dicho la presidenta no quiere decir que esté bien.

**El señor VALER PINTO (SP).**— La presidenta representa a todos.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora presidenta, contamos con 11 votos a favor y un voto en contra.

**La señora PRESIDENTA.**— Ha sido aprobado por mayoría de los presentes citar al señor Jorge Luis Chávez Cresta, ministro de Defensa, para que informe sobre el bienestar del personal militar y civil destacado a la Base Aérea La Joya y las limitaciones presupuestales del Centro de Mantenimiento de Aeronáutica del

Ejército (Cemae) para obtener la Certificación Internacional MI y poder ofrecer sus servicios de mantenimiento, reparación y *overhaul* de helicópteros en el mercado extranjero, además de otros temas.

Pedido de la congresista Vivian Olivos Martínez.

Pedido de la congresista Vivian Olivos, para que sustente su Proyecto de Ley 5219/2023-CR, Ley que modifica el artículo 22 de la Ley 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de crear la Región Policial Lima.

Le cedemos el uso de la palabra a la congresista Olivos Martínez.

**La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).**— Gracias, presidenta.

Lamentablemente, el Congreso nuevamente hace una ley, presidenta, hace un proyecto de ley, se convierte en ley y queda en papel.

El 14 de julio de 2023 mi proyecto de ley, de mi autoría, se convirtió en ley, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Región Policial Lima Provincias.

Usted es del Callao, presidenta, Lima Metropolitana tiene su región, pero nosotros somos la Región Lima Provincias, y también nos merecemos nuestra Región Policial al igual que el Callao, al igual que cualquier otra región.

Nosotros, lamentablemente, estamos vistos como un distrito más, como decir Los Olivos, Miraflores, nuestra región Lima.

Estamos con más de un millón de habitantes que tiene la región Lima y tenemos un coronel.

Lo que nosotros presentamos si bien es cierto ya es ley una declarativa, pero tres meses y el Ejecutivo no ha hecho nada.

Entonces, lo que yo estoy presentando en estos momentos es un Proyecto de Ley 5219/2023, Ley que modifica el artículo 22 de la Ley 1267 de la Policía Nacional del Perú con la finalidad de crear la Región Lima Provincias.

Ya no estamos pidiendo de necesidad pública, sino simplemente estamos modificando de esta manera, porque el rol de la Policía no viene cumpliendo sus funciones y lamentablemente, queridos colegas, es por razones presupuestarias y de institución.

Nosotros necesitamos más patrulleros, más policías, y creo que esta es una necesidad.

Nosotros en la Región Lima Provincias, lamentablemente estamos tan cerca de Lima, pero tan lejos de una realidad.

Y por eso, que yo el día de hoy he presentado este proyecto de ley, presidenta, pidiendo la modificatoria del artículo 22.

De la misma manera, no sé si usted podría de una manera más técnica, el jefe de la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana, el coronel en retiro Walter Feliciano Fernández Martínez, para



que nos pueda sustentar de manera técnica el por qué y por qué es tan necesario una Región Policial Lima Provincias, no Lima Metropolitana.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Olivos.

Se le da el uso de la palabra al coronel Walter Feliciano Fernández Martínez, jefe de la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana, en representación de la gobernadora de la Región Lima Provincias.

**EL JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, coronel (r) Walter Feliciano Fernández Martínez.**— Buenas tardes, presidenta.

Por su intermedio, saludar a los presentes.

Señoras y señores congresistas, muy buenas tardes.

El saludo de la gobernadora regional Rosa Vásquez, que no ha podido estar presente. Mil disculpas. Me parece que la agenda que tenía ya no le permitió modificar por la invitación que ha sido el día viernes, por lo estrecho del tiempo.

Efectivamente, como dice la señora Olivos, es necesario una región en lo que es Lima Provincias, mis generales lo saben.

El efecto de control del general que está en Lima ya no le da para llegar a provincias. El alto índice delictivo que registra todo el norte y Cañete es demasiado.

Tenemos poblacionalmente cerca de un millón de personas en lo que es Lima Provincias. Estamos en el puesto 14 superando a muchas otras regiones, como: Madre de Dios, Moquegua, Cerro de Pasco, Tumbes, Huancavelica, Apurímac, Amazonas, Ucayali. Estamos a la par en población con Loreto y el Callao.

En victimización, Lima Provincias está en el puesto 16, tenemos un índice del 19.3% de victimización frente a un 86.7% de percepción de inseguridad.

Tenemos cinco comisarías declaradas de alta prioridad, ¿Quién lo declara? El Ministerio del Interior.

Tenemos la Comisaría de Huacho, la de Barranca, Imperial, Huaral y San Vicente, quiere decir que son demasiado riesgosas.

Tenemos otras comisarías que son de prioridad: Chancay, Mala, Chilca, Santa María y Hualmay, Huaral, Nuevo Imperial, Végueta, Sayán, Supe, Paramonga y Aucallama.

Entre estas comisarías, que suman el 35% de las comisarías declaradas como alta prioridad y de prioridad, se tiene la mayor parte de los delitos.

La región Lima tiene ocho Divisiones Policiales, tiene 48 comisarías. El 40% de estas comisarías tienen deficiente los

servicios básicos. El 54% de estas comisarias tienen una infraestructura inadecuada.

En lo que va del año hasta el mes de agosto toda la región Lima, es decir, las nueve provincias registran 12 037 delitos.

Tenemos la inseguridad ciudadana en feminicidio, en robos, en asaltos y principalmente actualmente en lo que es el gota a gota y lo que es la extorsión, que está en 800% subido a lo que normalmente había hace unos años atrás.

A esta problemática actual que tenemos, señores congresistas, se suma el tema del Megapuerto de Chancay. Sabemos técnicamente que el Megapuerto de Chancay va a tener cinco veces más de movimiento que el Callao. Imaginemos lo que es el Callao.

Usted es del Callao, señora presidenta, imaginemos lo que es el Callao.

¿Por qué el Callao tuvo una región policial? Porque era una comandancia, era la 27 Comandancia y luego fue subregión, y luego fue región, justamente por el tema del puerto del Callao.

Porque, así como viene lo bueno, también los temas arrastran lo malo. Y ahora lamentablemente, es decir, señores congresistas, lo malo está en aumento y en apogeo más que lo bueno. **(4)**

Si esto va a ser cinco veces más grande que el Callao, imaginemos las grandes bandas delincuenciales que van a llegar y van a tratar de posicionarse de todo el sur chico, estamos hablando de Barranca, Huacho, Huaral. Las bandas ya se están posicionando desde el tráfico de terrenos, es un puerto y como todo puerto va a tener salida de droga.

En el Callao se estiman muchas toneladas de salidas, ¿cuánto más va a tener Chancay? y Chancay va a tener inclusive la entrada directa desde China. ¿Qué vienen desde China?, también vienen otras drogas.

Entonces, esto hace necesario, señora presidenta y señores congresistas, que haya una región policial, porque solamente así el general que esté ahí va a tener un control sobre todas las unidades policiales, uno, y segundo, va a tener y va a gestionar las unidades principales que necesita. Chancay solamente tiene una comisaría con 50 efectivos policiales, si sacamos el 50% por ciento en un día tiene 25 y, si sacamos la mitad en servicio y la mitad descansando, estamos hablando de 12 efectivos policiales.

De esos 12 efectivos policiales, le restamos el que tiene que estar en la puerta, el que tiene que estar investigando los temas de tránsito, los temas de investigación criminal. Entonces, estamos hablando de seis u ocho efectivos en la calle operativos. Imagínense, para todo lo que va a crecer Chancay con la llegada del Megapuerto, y el Megapuerto se estima que dentro de un año tiene que estar en funcionamiento. Si los chinos dicen en un año, es en un año, no va a ser más.

Entonces, toda esta temática, señores congresista, urge que se cree y se dictamine la creación de la región policial. Tengamos presente que ya hubo una región policial en Huacho hasta el 2016, o se retoma eso, o se crea una nueva, se debe crear. Y como bien lo dijo la congresista Olivos, hay que enmendar ese artículo 22 de la Ley de la Policía Nacional que solamente considera la región Lima y la región Callao.

Entonces, ahí tiene que considerarse la región Lima, tal vez Lima Metropolitana, porque es Lima Metropolitana y la región Callao. Habría que hacerle ese agregado para poder soportar todo el tema de la seguridad ciudadana, sobre todo, como les digo, señor congresista, lo que se viene dentro de un año, que no nos agarre, como decimos, desprevenidos, que nos agarre ya con la prevención y, de repente, un general al mando va empezar a crear el funcionamiento de todas las unidades.

El Callao, señora presidenta, y usted lo sabe, tiene todas las unidades policiales que deben existir, tiene tránsito, tiene drogas, tiene una división de investigación criminal frente a una sesión de investigación que tiene la comisaría con dos efectivos, eso no va ser suficiente para toda la gama de delitos que se van a producir y se van a dar cuando empiece a trabajar, o antes inclusive de la llegada del puerto.

Gracias, señora presidenta; gracias, señores congresistas, por haberme escuchado.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, coronel Feliciano.

El congresista Williams tiene el uso de la palabra y, luego la congresista Vivian Olivos.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).**— Sí, presidenta. Muchas gracias.

Yo creo, al igual que la congresista Olivos y como el coronel, que es una necesidad importantísima, porque otros lugares más pequeños tienen regiones. Pero, yo tengo una duda al respecto, creo que certeza, ya no es duda; pienso que ya no es competencia en nosotros crear una organización, sino del Ejecutivo, el Ejecutivo es quien puede crear organizaciones de esta naturaleza.

Nosotros lo que podemos hacer es lo que hizo la congresista, hacer un proyecto de ley declarativo, porque pienso que es una condición exclusiva y excluyente, sobre todo excluyente del Ejecutivo. Entonces, si tendríamos, si es así lo que pienso, tendríamos que ver de qué forma se hace comprender al Ejecutivo que eso es una necesidad.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias.

Solo para recordarles que nada más está exponiendo el tema, falta que lo analice la comisión.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (APP IS).**— Ok, gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Olivos.

**La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).**— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, presidenta, decirle a usted, congresista, William, que también recibió la visita del alcalde provincial, el doctor Cano, la gobernadora. Esto es una necesidad, o sea, si bien es cierto, ya existe una ley que es de mi autoría para declarar de necesidad pública, pero tres meses y el ministerio no va hacer nada.

Entonces, si está dentro de mí facultades presentar otro proyecto de ley pidiendo la modificatoria, y al igual que el Callao Lima Metropolitana, poner Lima provincias, ¿por qué no? Yo creo que aquí tiene un trabajo la Comisión de Defensa en su Presidencia para poder escuchar y, sobre todo para nosotros poder socializar.

Cabe resaltar que, como no hay interés por parte del Ejecutivo en hacer una región policial, nosotros con la gobernadora regional y con el alcalde provincial de Huaura ya hemos hecho mesas de trabajo, al igual con el exgobernador también, Ricardo Chavarría, donde el alcalde actual, el doctor Cano, en el cual ha venido hoy su asesor, nos van a dar el terreno que va estar frente al gobierno regional, ¡ya tenemos terreno!

Con respecto al presupuesto de la construcción del Complejo Policial, la gobernadora también se ha comprometido. Entonces, tenemos una gobernadora que quiere invertir, un alcalde que quiere donar el terreno, una congresista que ya se cansó de hacer un declarativo y ahora está pidiendo que se pueda modificar.

Yo creo que, debemos nosotros de pensar, soy chancayana, vengo de la provincia de Huaral y. presidenta, de las provincias de Huaral nueve distritos de la sierra no tienen ni siquiera un puesto de auxilios rápido. En la provincia de Huaral solamente hay tres comisarías, Chancay, Aucallama, Huaral, esa es la realidad.

Hoy, en horas de la mañana, que no me dejan mentir, me envían "de un balazo asesinan a un joven dentro de una moto", Huacho, hoy día. Esa es la situación que se vive, como les dije, por la misma lentitud, letargo del Ministerio del Interior, me obligo y me veo obligada hacer un siguiente proyecto con la venia y el consenso de la gobernadora y su alcalde provincial.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Olivos.

Vamos a pedir a la secretaría técnica que revise con prioridad este tema.

Siguiente tema.

Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 6019-2023-PE, que con un texto

sustitutorio propone la resolución legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y personal militar extranjero al territorio de la República del Perú, remitido con las citaciones para la presente sesión.

El Poder Ejecutivo presentó el Proyecto de Resolución Legislativa 6019-2023-PE, que propone la autorización para el ingreso de una unidad naval y de personal militar con armas de guerra de la República de Colombia. La actividad es el Crucero de Entrenamiento de Cadetes y Grumetes Colombianos en el Puerto del Callao, del 27 de octubre al 2 de noviembre de 2023, donde participaran 160 tripulantes a bordo del velero Buque de escuela Gloria. Estarán en aguas territoriales del 22 de octubre y siete de noviembre de 2023, con un tiempo de permanencia de 17 días.

Algún congresista que desee intervenir, puede solicitarlo.

Que se consigne la asistencia del congresista Segundo Montalvo.

Señores congresistas, si no hay intervenciones, la secretaría técnica pasará a votación nominal.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora presidenta, votación nominal del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 6019/2023-PE, que propone la resolución legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio y la República del Perú.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, sí.

Congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Vivian Olivos Martínez.

**La señora OLIVOS MARTÍNEZ (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Olivos Martínez, sí.

Congresista José Williams Zapata.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Congresista Montalvo, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montalvo Cubas, sí.  
Congresista Abel Reyes Cam (); congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, sí.  
Congresista Edith Julón Irigoín (); congresista Héctor Valer Pinto.

**El señor VALER PINTO (SP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer Pinto, sí.  
Congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi, sí.  
Congresista Luis Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Aragón Carreño, sí.  
Señora presidenta, la congresista Julón Irigoín solicita se consigne su voto a favor en la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Julón Irigoín, sí.  
Congresista Alfredo Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurín Loayza, sí.  
Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora Ugarte MAMANI (UDP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, sí.  
Señora presidenta, contamos con 13 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

**La señora PRESIDENTA.**— Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 6019/2023-PE, que con un texto sustitutorio propone la Resolución legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República de Perú.  
Congresistas, debido a la necesidad de que este tema sea tratado en el Pleno de esta semana, le solicito prioricen el trámite de las firmas digitales en el dictamen.

Cuarto punto.

Invitación a la congresista Kelly Roxana Portalatino Avalos, para que exponga su Proyecto de Ley 5237-2022-CR.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— No se encuentra.

**La señora PRESIDENTA.**— Siguiente punto.

Invitación a la congresista Karol Ivette Paredes Fonseca, para que exponga su Proyecto de Ley 5856/2023-CR, Ley que modifica la Ley N°31638, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023, a fin de ampliar el plazo de transferencia financiera a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del reglamento del Congreso de la República.

Le cedemos el uso de la palabra a la congresista Paredes Fonseca.

**La señora PAREDES FONSECA (NA).**— Gracias, señora presidenta. Por su intermedio, saludar a todos los congresistas que pertenecen a esta comisión.

Efectivamente, señora presidenta, el Proyecto de Ley N°5856/2023 tiene como objeto la modificación del literal c) del artículo 16 de la Ley N°31638, Ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2023, a fin de establecer el plazo para que hasta el 31 de octubre de 2023 la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas, realice las transferencias financieras permitidas durante el año fiscal 2023, dado que el plazo vigente concluyó el segundo trimestre del presente año.

Quiero informar, señora presidenta, que también nosotros remitimos y también tiene conocimiento el presidente de la Comisión de Presupuesto un oficio que tiene que ver con 053 de fecha 18 de septiembre, donde se solicita la ampliación al 30 de noviembre.

Devida, en el marco de sus funciones y como entidad conductora en la política nacional contra las drogas al 2030, realiza las transferencias financieras entre entidades en el marco del Programa Presupuestal (PIRDAIS), el Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (PIRDAIS), es un programa que busca desvincular a familias rurales de cultivos ilícitos e incorporarlas en la economía lícita y sostenible a través de la transformación progresiva de matriz socioeconómica de los ámbitos afectados por cultivos ilícitos que es la coca y, el fortalecimiento del desarrollo institucional de organizaciones comunales y gobiernos locales.

El PIRDAIS, señora presidenta, se caracteriza por ser multisectorial, pues, involucra el impulso y ejecución territorial de gobiernos regionales y locales en estrecha colaboración con sectores vinculados al desarrollo. Asimismo, abarca cuatro dimensiones de nuestra realidad económica, social, ambiental y política. Informes sobre drogas confirman la expansión del cultivo de coca en la Amazonía con mayor fuerza.

De acuerdo con el último informe de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas, la superficie cultivada de hoja de coca en el Perú alcanzó a 9508 hectáreas en el año 2022, esta cantidad representa un aumento del 18% respecto al año 2021, y

las consecuencias de esto es la presencia del narcotráfico y trae todos los males a nuestra sociedad.

Por ello, la importancia y urgencia de ser debatida, y espero también sea aprobada, señora presidenta, por los miembros de esta comisión, porque consideramos que este proyecto de ley favorecerá no solamente **(5)** a los agricultores de las regiones amazónicas, sino también todas las regiones donde tiene presencia este programa. Asimismo, Devida, como le decía en un parte de mi intervención, con Oficio N°00637-2023, remite el informe favorable y la urgencia de la aprobación a su Presidencia del proyecto de ley que estoy intentando en estos momentos.

Señora presidenta, y por su intermedio a mis colegas congresistas, es importante que este proyecto se apruebe, porque consideramos que estuviéramos hablando de un alto número de agricultores que se han dedicado antes a la coca, ahora están en el café, cacao, palma, arroz y otros. Además, muchos de mis colegas congresistas han trabajado, por ejemplo, en la región San Martín conocen perfectamente la realidad no solamente por el tema del narcotráfico, sino también el terrorismo que se ha vivido en esas zonas.

Al menos San Martín y otras regiones del país han sido, quizás en el caso de San Martín ha dado mejores resultados seguramente que en otras regiones. Pero, nosotros sí consideramos que este programa se tendría que aprobar, pero eso lo dejamos en sus manos de usted, presidenta, de su equipo técnico y también de mis colegas.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Le agradecemos a la congresista Karol Paredes Fonseca por su exposición.

Siguiente tema.

Informes de dación de cuentas de cinco decretos supremos de estado de emergencia. Para la presente sesión tenemos cinco propuestas de información de dación de cuenta de estados de emergencia recaídos en los Decretos Supremos 105, 106, 108, 109 y 111, los que le fueron remitido con la agenda de la presente sesión.

La comisión ha revisado los decretos supremos sobre el cumplimiento del procedimiento de forma y de fondo establecida en el artículo 92-A del reglamento del congreso, en concordancia con el artículo 137 de la constitución.

Secretaría técnica, por favor, dar lectura a los artículos pertinentes del reglamento del congreso y de la constitución.

**La SECRETARIA TÉCNICA da lectura:**

*Reglamento del Congreso de la República.*

*Se incorpora el artículo 92-A en el Reglamento del Congreso de la República, con la siguiente redacción:*



Procedimiento de control sobre los decretos supremos que declaran estados de excepción.

Artículo 92-A. El Congreso ejerce control sobre los decretos supremos dictados por el presidente de la República en uso de la facultad que le concede el artículo 137 de la Constitución Política, de acuerdo con las siguientes reglas:

a. Dentro de las veinticuatro horas posteriores a la publicación del decreto supremo, el presidente de la República da cuenta por escrito al Congreso o a la Comisión Permanente, según el caso, adjuntando copia del referido decreto, así como una exposición de motivos en la que consten los fundamentos que justifican la medida.

b. Recibido el oficio y el expediente mediante el cual el presidente de la República da cuenta de la expedición del decreto supremo que decreta el estado de emergencia o su prórroga, el presidente del Congreso a más tardar el día útil siguiente, envía el expediente a las comisiones de Constitución y Reglamento, y de Justicia y Derechos Humanos para su estudio dentro del plazo improrrogable de quince días útiles. Así mismo, envía el expediente a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas si se hubiera ordenado la participación de las Fuerzas Armadas, para que se pronuncie dentro del mismo plazo.

c. Las comisiones informantes califican si el decreto supremo cumple con los parámetros formales establecidos en la Constitución, así como si cuenta con los fundamentos de hecho y de derecho que justifiquen la decisión.

d. Las comisiones dan cuenta al Consejo Directivo del cumplimiento de esta atribución en el segundo día útil siguiente a la aprobación de los informes. Si el dictamen concluye que no se cumplieron los requisitos señalados en el artículo 137 de la Constitución, recomienda que se deje sin efecto. El presidente del Congreso informa obligatoriamente al Pleno y ordena su publicación en el Portal del Congreso.

e. Los dictámenes que derogan decretos supremos que declaran regímenes de excepción tienen preferencia en la agenda del Pleno.

f. La decisión del Pleno del Congreso que deja sin efecto el decreto supremo es promulgada por el presidente del Congreso mediante resolución legislativa".

Constitución Política del Perú.

Artículo 137. El presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Ministros, puede decretar, por plazo determinado, en todo el territorio nacional, o en parte de él, y dando cuenta al Congreso o a la Comisión Permanente, los estados de excepción que en este artículo se contemplan:

1. Estado de emergencia, en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que

*afecten la vida de la Nación. En esta eventualidad, puede restringirse o suspenderse el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio comprendidos en los incisos 9, 11 y 12 del artículo 2 y en el inciso 24, apartado f del mismo artículo. En ninguna circunstancia se puede desterrar a nadie.*

*El plazo del estado de emergencia no excede de sesenta días. Su prórroga requiere un nuevo decreto. En estado de emergencia las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno si así lo dispone el presidente de la República.*

*2. Estado de sitio, en caso de invasión, guerra exterior, guerra civil, o peligro inminente de que se produzcan, con mención de los derechos fundamentales cuyo ejercicio no se restringe o suspende. El plazo correspondiente no excede de cuarenta y cinco días. Al decretarse el estado de sitio, el Congreso se reúne de pleno derecho. La prórroga requiere aprobación del Congreso.*

**La señora PRESIDENTA.**— Como podemos ver, la comisión tiene un plazo de 15 días hábiles para evaluarlos y aprobar el informe de dación de cuenta para su remisión al consejo directivo, el que se presenta en el plazo máximo de 2 días de aprobado.

Decreto Supremo 105-2023-PCM. Se decreta el estado de emergencia por sesenta (60) días en los distritos de San Martín de Porres y San Juan de Lurigancho en provincia de Lima y varios distritos de Sullana-Piura. La policía mantiene el control del orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas, para lo cual la institución policial determina las zonas donde requiere apoyo, cumpliendo con el requisito para ser enviado a esta comisión.

Por lo que, luego de su revisión, estudio y evaluación, el presente estado de emergencia califica con el cumplimiento de los parámetros formales establecidos en la Constitución y con los fundamentos de hecho y de derecho, por lo que recomienda aprobación del presente informe de dación de cuenta.

¿Algún congresista que desee intervenir?

Congresista Chiabra.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— Gracias, señora presidente,

Acá, la comisión, hay que aprovechar esta facultad que le han dado al congreso, porque el estado de emergencia se ha convertido en una rutina. El año pasado, todo el año hemos estado en estado emergencia Lima Y Callao por seguridad ciudadana, o sea, los principios de proporcionalidad, razonabilidad y necesidad no se están cumpliendo. Y hay dos rutinas, se pide estado de emergencia por Fenómeno del Niño, por el covid, por desastres naturales, por seguridad ciudadana, minería ilegal, por narcotráfico en VRAEM, para todo Fuerzas Armadas, y se reducen las libertades y se recortan los derechos. Lo estamos tomando como una normalidad.

Entonces, aquí las prórrogas se han convertido en una rutina, pero no se informa primero cual es la causa tan importante, tan grave que obliga decretar el estado de emergencia y cuál es esa causa que subsiste para la prórroga, y la prórroga y la prórroga. Si nosotros vamos a hacer solamente una evaluación de forma, yo creo que no corresponde a esta comisión, sino la evaluación de fondo.

En la comisión de inteligencia que preside el congresista Cueto, hace tiempo hemos pedido nosotros los informes reservados de inteligencia policial, por la cuales el ministerio decreta los estados de emergencia por seguridad ciudadana y hasta ahora no presenta. Usted ha pedido el plan de seguridad Boluarte, hasta ahora no sabemos.

Entonces, si nosotros vamos a hacer una rutina de la forma, que empieza 60 días, que este es el espacio geográfico y que se recortan ciertas libertades, yo creo que no va por ahí. Entonces, este es el momento de hacer la evaluación de fondo de estos decretos, porque ya se ha convertido en una rutina, la gente ni sabe, pero estamos en estado de emergencia a nivel nacional y todo el año.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Chiabra.

Señores congresistas, si no hay más intervenciones, la secretaría técnica pasará a votación nominal.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— Una pregunta, disculpe antes de pasar a la votación.

¿Se está considerando dentro de los informes que estamos haciendo las evaluaciones que he señalado?

**La señora PRESIDENTA.**— Por su puesto, general Chiabra, por supuesto, congresista.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— Gracias.

**SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora presidenta, votación nominal de estado de emergencia aprobado por Decreto Supremo 105-2023-PCM, informe de dación de cuenta.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**— Con las abstenciones del general Chiabra, sí

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Incluyendo lo mencionado por el general Chiabra, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, sí.

**(Pausa) .**

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS) .-** Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.-** Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Jorge Montoya Manrique.

Disculpe, ¿Qué estamos votando?, hubo interferencia.

**La SECRETARIA TÉCNICA.-** Congresista Lizarzaburu, estamos votando el informe de dación de cuenta del Decreto Supremo 105, que declara en estado de emergencia los distritos de San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho en la provincia de Lima y varios distritos de Sullana-Piura.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP) .-** A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.-** Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, a favor.

Congresista Jorge Montoya Manrique (); Congresista Jorge Montoya Manrique (); Congresista José Williams Zapata.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS) .-** A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.-** Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL) .-** Congresista Montalvo, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.-** Congresista Montalvo Cubas, sí.

Congresista Abel Reyes Cam (); congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP) .-** Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.-** Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Edith Julón Irigoín () .

La congresista Julón Irigoín, señora presidenta, solicita se consigne su voto a favor en la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.-** Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.-** Congresista Julón Irigoín, sí.

La congresista Olivos Martínez, señora presidenta, solicita se consigne su voto a favor en la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.-** Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.-** Congresista Olivos Martínez, sí.

congresista Héctor Valer Pinto.

**El señor VALER PINTO (SP) .-** Valer Pinto, por favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.-** Congresista Valer Pinto, sí. **(6)**

El congresista Montalvo Cubas también solicita se consigne su voto a favor en plataforma, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.-** Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montalvo Cubas, sí.  
Congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi, sí.  
Congresista Luis Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Aragón Carreño, sí.  
Congresista Alfredo Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurín Loayza, sí.  
Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, sí.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Montoya, sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya Manrique, sí.

Señora presidenta, contamos con 13 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

**La señora PRESIDENTA.**— Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes el informe recaído en el Decreto Supremo 105-2023-PCM. Decreto Supremo 106-2023-PCM. Se prorroga el estado de emergencia por 60 días en distritos y provincias de las regiones de Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, Loreto, Madre de Dios y Tacna. La policía mantiene el control del orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas, para lo cual la institución policial determina las zonas donde requiere apoyo, cumpliendo con el requisito para ser enviado a esta comisión.

Por lo que, luego de su revisión, estudio y evaluación al presente estado de emergencia, clasifica con el cumplimiento de los parámetros formales establecidos en la constitución y con los fundamentos de hecho y de derecho, por lo que recomienda la aprobación del presente informe de dación de cuenta.

Algún congresista que desee intervenir, puede solicitarlo.

Si no intervenimos, la secretaría técnica pasará a votación nominal.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Votación nominal del informe de dación de cuenta de la prórroga al estado de emergencia aprobado por el Decreto Supremo 106-2023-PCM, en distritos y provincias de las regiones de Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, Loreto, Madre de Dios y Tacna.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Vivian Olivos Martínez (); congresista José Williams Zapata.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Williams Zapata, sí.

Señora presidenta, la congresista Olivos Martínez solicita se consigne su voto a favor en la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Olivos Martínez, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam (); congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Edith Julón Irigoín ().

La congresista Julón Irigoín solicita se consigne su voto a favor en la plataforma, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Julón Irigoín, sí.

congresista Héctor Valer Pinto.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Valer Pinto, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista José Cueto Aservi (); congresista Luis Aragón Carreño (); congresista Alfredo Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora presidenta, volvemos a llamar a los congresistas titulares que no han contestado votación.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu ().

El congresista Segundo Montalvo Cubas, señora presidenta, consigna su voto a favor en plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montalvo Cubas, sí.

Congresista Abel Reyes Cam (); congresista José Cueto Aservi (); congresista Luis Aragón Carreño () .

Señora presidenta, contamos con 10 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Lizarzaburu, sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, sí.

Once votos a favor, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes el informe recaído en el Decreto Supremo 106-2023-PCM.

Decreto Supremo 108-2023-PCM. Se prorroga el estado de emergencia por 60 días en distritos de las provincias de Tambopata y Manu el departamento de Madre de Dios. La policía mantiene el control del orden interno con apoyo de las Fuerzas Armadas, por lo cual la institución policial determina las zonas donde requiere apoyo, cumpliendo con el requisito para ser enviado a esta comisión.

Por lo que, luego de su revisión, estudio y evaluación el presente estado de emergencia califica con el cumplimiento de los parámetros formales establecidos en la constitución y con los fundamentos de hecho y de derecho, por lo que le recomienda la aprobación del presente informe de dación de cuenta.

Algún congresista que desee intervenir, puede solicitarlo.

Si no hay intervenciones, la secretaría técnica pasará a votación nominal.

**SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora presidenta, votación nominal del informe de dación de cuenta recaído en el Decreto Supremo 108 que prorroga el estado de emergencia en distritos de las provincias de Tambopata y Manu del departamento de Madre de Dios.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Vivian Olivos Martínez () .

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Lizarzaburu, sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, sí.

Señora presidenta, la congresista Olivos Martínez consigna su voto a favor en la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Olivos Martínez, sí.  
congresista José Williams Zapata.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Williams Zapata, sí.  
Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam (); congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, sí.  
Congresista Edith Julón Irigoín ().

La congresista Julón Irigoín, señora presidenta, solicita se consigne su voto a favor en la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Julón Irigoín, sí.  
congresista Héctor Valer Pinto.

**El señor VALER PINTO (SP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer Pinto, sí.

Señora presidenta, el congresista Montalvo Cubas solicita se consigne su voto a favor de la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montalvo Cubas, sí.  
Congresista José Cueto Aservi (); congresista Luis Aragón Carreño (); congresista Alfredo Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurín Loayza, sí.  
Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora presidenta, volvemos a llamar a los congresistas titulares que no han contestado votación.

Congresista Abel Reyes Cam (); congresista José Cueto Aservi (); congresista Luis Aragón Carreño ().

Señora presidenta, contamos con 11 votos a favor.

**La señora PRESIDENTA.**— Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes el informe recaído en el Decreto Supremo 108-2023-PCM.



Decreto Supremo 109-2023-PCM. Se prorroga el estado de emergencia por 60 días en distritos y provincias de los departamentos de Huánuco, Pasco y Ucayali. La policía mantiene el control del orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas, para lo cual la institución policial determina las zonas donde requiere apoyo, cumpliendo con el requisito para ser enviado a esta comisión.

Por lo que, luego de su revisión, estudio y evaluación, el presente estado de emergencia califica con el cumplimiento de los parámetros formales establecidos en la constitución y con los fundamentos de hecho y de derecho, por lo que recomienda la aprobación del presente informe de dación de cuenta.

Si algún congresista desea intervenir, puede solicitarlo. Si no hay más intervenciones, la secretaria técnica pasará a votación nominal.

**SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora presidenta, votación nominal del informe de dación de cuentas sobre la prórroga del estado de emergencia en distritos y provincias de los departamentos de Huánuco, Pasco y Ucayali.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Vivian Olivos Martínez ().

La congresista Olivos Martínez, señora presidenta, solicita se consigne su voto a favor en plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Olivos Martínez, sí.

congresista José Williams Zapata.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam (); congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, sí.

El congresista Montalvo Cubas, señora presidenta, solicita en plataforma se consigne su voto a favor.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montalvo Cubas, sí.

Congresista Edith Julón Irigoín (); congresista Héctor Valer Pinto.

**El señor VALER PINTO (SP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista José Cueto Aservi (); congresista Luis Aragón Carreño (); congresista Alfredo Azurín Loayza.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Aragón Carreño, sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Aragón Carreño, sí.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora presidenta, llamaremos a los congresistas titulares que no han contestado votación.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu Lizarburu, sí.

Congresista Abel Reyes Cam (); congresista Edith Julón Irigoín ().

La congresista Edith Julón Irigoín, señora presidenta, solicita se consigne su voto a favor en plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi, sí.

Señora presidenta, contamos con 13 votos a favor.

**La señora PRESIDENTA.**— Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes el informe recaído en el Decreto Supremo 109-2023-PCM.

Decreto Supremo 111-2023-PCM. Se prorroga el estado de emergencia por 60 días en distritos y provincias de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Cusco y Junín. La Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno y la Policía Nacional del Perú apoya a las Fuerzas Armadas para el logro de dicho objetivo en las declaradas en estado de emergencia, cumpliendo con el requisito para ser enviado a esta comisión.

Por lo que, luego de su revisión, estudio y evaluación, el presente estado de emergencia califica con el cumplimiento de los parámetros formales establecidos en la constitución y con los fundamentos de hecho y de derecho, por lo que recomienda la aprobación del presente informe de dación de cuenta.

Algún congresista que desee intervenir, puede solicitarlo. Caso contrario, si no hay intervenciones, la secretaria técnica pasará a votación nominal.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora presidenta, votación nominal del informe de dación de cuenta recaído en el Decreto Supremo 111-2023-PCM, que prorroga el estado de emergencia en distritos y provincias de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Cusco y Junín.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Vivian Olivos Martínez ().

La congresista Olivos Martínez, señora presidenta, solicita se consigne su voto a favor en plataforma, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Olivos Martínez, sí.

congresista José Williams Zapata.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam (); congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Edith Julón Irigoín ().

Señora presidenta, la congresista Edith Julón Irigoín solicita se consigne su voto a favor de la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.** -- Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Julón Irigoín, sí. (7)

El congresista Valer Pinto, solicita en Plataforma se consigne su voto a favor.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Luis Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Aragón Carreño, sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Aragón Carreño, sí.

Congresista Alfredo Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora Presidenta, volveremos a llamar a los congresistas titulares que no han contestado a votación.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Para ratificar mi voto.

Gracias, muy amable.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer ya se consignó su voto a favor.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Lizarzaburu, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi, sí.

Señora Presidenta, se cuenta con 12 votos a favor.

**La señora PRESIDENTA.**— Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, el Informe recaído en el Decreto Supremo 111-2023-PCM.

Congresistas, solicito la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.

Votación nominal, señora secretaria técnica.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

Señora Presidenta, autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chirinos Venegas, sí.  
Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu.

**El señor** .— De acuerdo Presidenta, de acuerdo.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya Manrique, sí.  
Congresista Vivian Olivos Martínez (); congresista José Williams Zapata.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).**— A favor.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Lizarzaburu, sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, sí.  
La congresista Olivos Martínez, señora Presidenta, solicita se consigne su voto a favor, en la Plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Olivos Martínez, sí.  
Congresista Williams Zapata, sí.  
Congresista Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam (); congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, sí.  
Congresista Edith Julón Irigoín.  
La congresista Julón Irigoín, señora Presidenta, solicita en Plataforma se consigne su voto a favor.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Julón Irigoín, sí.  
Congresista Héctor Valer Pinto (); congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi, sí.  
Congresista Luis Aragón Carreño.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Valer, sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer Pinto, sí.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Aragón, sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Aragón Carreño, sí.  
Congresista Alfredo Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora Presidenta, contamos con 12 votos a favor.

**La señora PRESIDENTA.**— La autorización para la ejecución de los acuerdos, ha sido aprobada por unanimidad de los congresistas presentes.

Se levanta la sesión, siendo las 16 horas con 47 minutos del lunes 16 de octubre de 2023.

Gracias, por su presencia señores congresistas.

**—A las 16:47 h, se levanta la sesión.**